INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIBRATEC S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía **VIBRATEC S.A.**, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2.005, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

Ing. MIRIAM MORA Q.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL